



SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL JUEVES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las nueve horas con veintinueve minutos, la diputada presidenta, solicitó al diputado Marcelo Eugenio García Almaguer, funja como secretario para esta sesión, procediendo al pase de lista para verificar el quórum legal y, de esa manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del orden el día. -----

Verificado el quórum, en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario diera cuenta del contenido de éste; el cual sin tener comentarios, se aprobó por unanimidad. -----

Continuando con el orden del día, en el **Punto Tres**, relativo a la lectura del acta de la sesión anterior del 24 de octubre de 2020, y en su caso, aprobación. La presidenta de la comisión, sometió a consideración de los y las presentes dispensar su lectura, resultando aprobada. Enseguida, la puso a discusión, y no habiendo intervenciones, resultó aprobada por unanimidad.-----

El **Punto Cuatro** del orden del día, relativo a la presentación del informe anual de los trabajos realizados por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, dentro del periodo 2019-2020. La presidenta de la comisión, resaltó varios temas que se abordaron durante este año de ejercicio. Como primer punto, fue la primera en sesionar de manera



virtual en la historia, mediante una reforma a la Ley Orgánica del Congreso; dos, eliminación de la Ley Bala; tres, eliminación de condonación de impuestos; cuatro, movilidad y seguridad vial; cinco, reformas en materia de juventud; seis, la revocación de mandato; siete, la consulta ciudadana; ocho, todos los trabajos para la protección a las mujeres y erradicar la violencia de género, castigando la violencia digital para proteger a las mujeres de acoso en línea o divulgación sin consentimiento de fotografías y videos sexuales; las reformas a la Ley para el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código de Instituciones y Procesos Electorales, para que ninguna persona que haya sido sancionada por violencia de género pueda competir por un cargo de elección popular; reformas a la constitución local para incorporar la paridad de género, para la postulación y designación a cargos públicos dentro de la administración pública y el poder judicial, para garantizar que las mujeres y hombres accedan equitativamente a cargos públicos. Nueve, eliminación del fuero; diez, Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, que contempla el sistema estatal de planeación democrática y la Ley para la Protección del Consumo y de la Exposición al Humo y Emisión de Tabaco y de otros Producto Análogos del Estado, once, la prohibición de contaminación visual que provoca la propaganda electoral en espectaculares; doce, el caso tehuacán, en el cual se inició el procedimiento y se declaró la desaparición del ayuntamiento ante el uso indebido de facultades por parte del cabildo municipal. Por otra parte, se revisaron y dictaminaron un total de 82 iniciativas y 21 puntos de acuerdo, además, que se emitieron 8 acuerdos y un dictamen de desaparición, entre otras resoluciones; adicionalmente, es el único órgano que se comprometió con el estudio y dictaminación de los asuntos presentados en la pasada legislatura. Finalmente, para este último año se tienen proyectadas varias metas, destacando la conclusión de propuestas que no se hayan resuelto y con esto terminar con la vieja práctica de heredar a la siguiente legislatura los temas rezagados. -----

Enseguida, participaron las **diputadas Mónica Lara Chávez, Tonantzin Fernández Díaz** y los **diputados Juan Pablo Kuri Carballo y Marcelo Eugenio García Almaguer**, los cuales felicitaron y reconocieron a la presidenta de esta comisión, por los trabajos realizados durante este año y a los retos que se enfrentaron como comisión. -----

En el **Punto Cinco** del orden del día, relativo a asuntos generales, no hubo intervenciones, por lo que se dio por concluida la sesión, siendo las diez horas con diez minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----

DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO
PRESIDENTA

DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA
SECRETARIA

DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL

DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ
VOCAL

DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
VOCAL

DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO
VOCAL

DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER
VOCAL